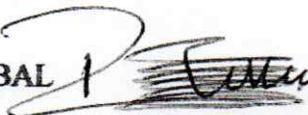




Colegio de Abogados de Honduras

CIRCULAR No. 008-12-2022 JDN-CAH

PARA: EMPLEADOS DEL CAH DE LA SEDE CENTRAL

DE: ABOG. RAFAEL ANTONIO CANALES GIRBAL 
PRESIDENTE DEL CAH

ASUNTO: ASUETO POR REMODELACIÓN DE LAS OFICINAS DEL
CAH

FECHA: 08 de diciembre de 2022

Sirva la presente para informar a todo el Personal de la Sede Central del Colegio de Abogados de Honduras, que en las fechas comprendidas del 22 de diciembre al 30 de diciembre del año 2022, se estará efectuando trabajos de remodelación de diversas oficinas del Colegio de Abogados de Honduras; por lo expuesto; se procede a conceder un asueto laboral en las fechas antes referidas, teniendo la obligación de retornar al cumplimiento de sus funciones el 02 de enero del año 2023.

Se exceptúa de lo antes señalado al personal de vigilancia, que por razón de sus funciones no puede abandonar su puesto laboral.

Atentamente;



Colegio de Abogados de Honduras

CIRCULAR No. 013-12-2022 RRHH-CAH

PARA: EMPLEADOS DEL CAH DE LA SEDE CENTRAL

DE: ABOG. KAREN JOHANA PORTILLO RIVERA
GERENTE DE RRHH-CAH

ASUNTO: **FUNCIONES ASIGNADAS AL PERSONAL DEL CAH E
IPSPD “CENA NAVIDEÑA 15/12/2022”**

FECHA: 13 de diciembre de 2022



Como es de conocimiento del personal de la Sede Central, el quince de diciembre del año en curso; se celebrará la Cena Navideña del Colegio de Abogados de Honduras; en base a lo antes expuesto, procederé a asignar las funciones que deberán cumplir cada uno de los empleados del Colegio y del Instituto de Previsión Social del Profesional del Derecho; en el desarrollo de tan conmemorable evento:

1. Instalación del equipo mobiliario:

Alexis Fernando Macotto, Carlos Daniel Irias; Luis Alberto Chavarria; Alicia García, María Santos Cabrera, se encargarán; de colocar las sillas, mesas, forros de mesas y sillas, recoger cualquier sucio que se pueda generar en la decoración del evento, instalar las tres islas de hidratación y colocar la estación de sanitización. Serán trasladados a las instalaciones del Colegio Médico por los Motoristas del CAH.

2. Publicidad, grabación, fotografía, entrevistas y las demás funciones asignadas a Relaciones Públicas:

Juan Carlos Álvarez y Salomón Hasbún.

3. Maestra de ceremonia: Soad Matamoros

4. Personal de Protocolo:

Encargados de levantar la lista de asistencia el 15/12/2022: Ana Montalvo, Marvin Barahona, Dennis Lovo, Fernando Vallecillo, Allan Colindres e Iris Reyes.



Colegio de Abogados de Honduras

~~Encargados de colocación brazaletes: Andrea Valeriano, Angie Núñez, Gloria Pineda, Enoc Pereira y Elsa Banegas~~

Encargados de entregar los tickets de comida, bebidas y sorteo de premios: Margarita Sanders, María José Ramírez; Ismaira Aguilar, Liseth Marin, y Olga Hernández.

Encargados de Asistir la mesa principal: Norma Duque, Soad Matamoros y Nichol Martínez.

Encargados de asistir las islas de hidratación: Reyner Alvarez, Rosa Gómez, Dennis Montoya, Edgardo Rodríguez, Kensy Romero (Luis Chavarria) y Carlos Daniel Irias.

Encargados de dar la bienvenida a los agremiados: Nataly Miranda, Nicole Barahona, Yeymi Barrios, Soad Matamoros, Norma Duque, Brenda Rivera; Karen Sánchez y Gustavo Alvarado

Encargados de entrega de premios: Dino Salomon, Milton Pavón, Nataly Miranda, Nicole Barahona, Yeymi Barrios, Teodoro Cerrato

5. **Observadores:** Jorge García, José Domingo Alvarado, Santos Daniel Reyes Rubio y Olvin Núñez; Neyli Sierra, Oscar Mazariegos. Durante la entrega de la Comida este grupo de persona se instalará en cuatro puntos diferentes, para observar que no se quede ninguna mesa sin su respectiva alimentación y asistirán en la seguridad del evento
6. **Personal de Contingencias:** Mirian Inestroza, Gustavo Alvarado, Carlos Núñez, Karen Sánchez, Manuel Manzanares y Karen Portillo.
7. **Personal de Aseo:** Deberán hacerse presente Francisca Pérez y Melbis Moreno.
8. **Motoristas:** Daublison Velásquez y Gerardo Sierra; quienes deberán apoyar en el traslado de todo el equipo que le sea designado por el Administrador del CAH; asimismo; deberán trasladar al personal del CAH al Colegio Médico para el montaje del





Colegio de Abogados de Honduras

evento y llevar a sus casas al terminar la Cena Navideña a todo el personal del CAH e IPSPD que no cuenten con un vehículo propio para trasladarse.

Se les hace la observación que todo el personal del CAH y del IPSPD, que para el evento deberá venir vestido (a) de manera formal o de gala; no se permite asistir con pantalones rotos o tenis.

Atentamente;